

## COMUNICADO DE PRENSA

---

**Fecha:** 13 de mayo de 2005

**Comunicado:** 05-32-SP

**Contacto:** Carol Chastang (202) 205-6987

**Dirección en Internet:** <http://www.sba.gov/news>

### ***Propietarios de Negocios, Viviendas, e Inquilinos Deben Prepararse antes de que Comience la Temporada de Huracanes***

**WASHINGTON** – La Temporada de Huracanes del Atlántico, que dura seis meses, comienza el 1ro. de junio, por lo que la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa está instando a los propietarios de negocios y viviendas, así como a inquilinos, a tomar medidas para proteger su vida y propiedades antes de que lleguen las tormentas.

El Centro Nacional de Huracanes y la Administración Nacional Atmosférica y Oceánica han designado a mayo 15 al 21 como la Semana Nacional de Preparación para los Huracanes. La decisión es un esfuerzo para alertar al público sobre maneras de disminuir la devastación que causan dichas tormentas. La página electrónica <http://www.nhc.noaa.gov/> contiene información, en inglés, sobre el pronóstico y rastreo de huracanes, así como consejos de seguridad para poner en práctica una vez que se ha anunciado un huracán.

Algunas de las estrategias de preparación para un desastre sugeridas por la SBA incluyen identificar posibles peligros para asegurarse de que su propiedad, ya sea su vivienda o su negocio, sea menos vulnerable; desarrollar un plan que incluya rutas de escape y mantener los números de teléfono de emergencia a la mano; mantener copias de los récords personales y del negocio en un lugar ajeno a la propiedad, así como mantener adecuada cobertura de seguro.

También se puede encontrar información adicional de preparación para negocios y propietarios de viviendas e inquilinos, en la página de la SBA [www.sba.gov/disaster\\_recov/prepared/getready.html](http://www.sba.gov/disaster_recov/prepared/getready.html). El Instituto para la Seguridad de los Negocios y las Viviendas ([www.disastersafety.org](http://www.disastersafety.org)) tiene también información sobre cómo proteger su negocio o vivienda. Otro recurso muy útil es el sitio federal sobre preparación, [www.ready.gov](http://www.ready.gov). Toda esta información está disponible sólo en inglés.

A raíz de los huracanes del verano pasado que causaron miles de millones de dólares en pérdidas en la Florida y otros 12 estados, la SBA aprobó más de \$2,000 millones en préstamos de desastre a cerca de \$63,000 de residentes y negocios. Muchos propietarios sufrieron daños causados por inundaciones causadas por las tormentas. Muchas pólizas de seguro no cubrieron esas pérdidas.

“Si bien es cierto que la SBA está siempre lista a ayudar a los propietarios de viviendas y negocios a recuperarse de un desastre, se pueden ahorrar millones de dólares en dinero de los contribuyentes si las pérdidas por inundaciones están cubiertas por los seguros”, dijo el Administrador de la SBA, Héctor V. Barreto.

Casi 20,000 comunidades a través de los Estados Unidos y territorios participan en el Programa Nacional de Seguro contra Inundaciones. Este programa, manejado por la Agencia Federal para

el Manejo de Emergencias, otorga seguros contra inundaciones respaldados por el gobierno federal a propietarios de negocios, viviendas e inquilinos en dichas comunidades.

Una buena forma de financiar la recuperación después de un huracán es comprar un seguro adecuado. También es una buena idea comprar seguro contra inundaciones lo más rápidamente posible, ya que por lo general toma alrededor de 30 días para que las pólizas entren en vigor.

La SBA hace préstamos a bajo interés a dueños de viviendas, inquilinos y propietarios de negocios de todos los tamaños, con excepción de granjas agrícolas, una vez que el Presidente emite una declaración de desastre. Los propietarios de viviendas pueden obtener préstamos de hasta \$200,000 para reparar o reemplazar bienes raíces dañados. Cualquier persona puede obtener hasta \$40,000 para cubrir pérdidas de propiedad personal.

Los negocios de cualquier tamaño –excepto granjas agrícolas- y organizaciones no lucrativas, pueden solicitar hasta \$1.5 millones para reparar o reemplazar activos o propiedad inmueble del negocio. Los negocios que han sufrido pérdidas económicas como resultado directo de un desastre, pueden solicitar préstamos para capital de trabajo por hasta \$1.5 millones, incluso si la propiedad no ha sostenido daños materiales.

Para más información acerca del programa de asistencia en casos de desastre de la SBA y enlaces adicionales con consejos sobre cómo prepararse para un desastre, visite la página [www.sba.gov/disaster](http://www.sba.gov/disaster), en inglés, o [www.sba.gov/espanol/asistencia\\_en\\_casos\\_de\\_desastre](http://www.sba.gov/espanol/asistencia_en_casos_de_desastre), en español.

###

*Para más información acerca de los programas de la SBA, visite el sitio en español de la SBA en la red, en [www.negocios.gov](http://www.negocios.gov).*

*Usted puede recibir todos los comunicados de prensa de la SBA por e-mail. Para suscribirse visite la página <http://web.sba.gov/list> y seleccione “Press Office”.*